

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TIBRATERIA ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 11 DE MARZO
DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de marzo 2018 a las 11:00 horas se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan 200 y Paredón, Edif. Textiles Bazarán primer piso oficina 5, los socios de la compañía "TIBRATERIA ECUADOR S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía, DICHS SOCIOS SON:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Ruano Diaz Verónica Paulina	400	400
Expinosa Serrano Juan Esteban	400	400
TOTAL	800.00	800.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios reunidos constituyen en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
3. **Resolución sobre las pérdidas reconocidas en el período.**

Preside esta sesión, quien actúa como presidente Juan Esteban Espinosa y como secretario actúa el Doctor Jorge Pizarro.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pago de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.

La secretaria Adjunta da lectura del Informe del Gerente General, al mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a los labores prestados agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepciones.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Igualmente la Secretaria Adjunta procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013, al mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a. Copia de los Informes de Gerente General.
- b. Copia de los Balances por el año 2013.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia convoca treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstituye a las trece horas, con la asistencia del 30% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura por parte de la Secretaria Adjunta, y aprobada

por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los accionistas, siendo los libros
sociales se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por
todos los accionistas de la compañía.

Certifico que lo presente es fiel copia de lo original que reposa en los libros sociales de la

Secretaría

Secretaría